



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**CIRCULAR CONJUNTA N° 004 de 2013
(Octubre 1)**

- Para:** Representantes Legales, Directores Financieros y Jefes de Planeación de las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, el Concejo, la Personería, la Contraloría, la Veeduría y la Universidad Distrital
- De:** Secretarios Distritales de Hacienda y Planeación, Directora Distrital de Presupuesto y Subsecretario de Planeación de la Inversión – SDP
- Asunto:** Alcance a Circular 003 “Guía para la elaboración del presupuesto de la vigencia 2014”

En atención a que las mesas de inversión-Fase II irán hasta la segunda semana de octubre, nos permitimos informar que a partir de dicha actividad el calendario de programación presupuestal comunicado en la Circular N° 003 de 2013 se modifica de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
12	Mesas de Inversión Fase II	Alcalde Mayor, Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación en coordinación con responsables programas.	Hasta el 11 de octubre.
13	Comunicación Cuotas de Gasto Global.	Secretaría Distrital de Hacienda	15 de octubre
14	Actualización de la información del Ante proyecto de Inversión en SEGPLAN y registro en los módulos de PREDIS del anteproyecto de inversión, así como la incorporación del PMR.	Entidades	A más tardar el 18 de octubre
15	Envío a Secretarías Hacienda y Planeación del Anteproyecto de Presupuesto.	Entidades	21 de Octubre
16	Aprobación CONFIS Anteproyecto de Presupuesto Anual, Vigencias Futuras y Superávit Primario.	Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación	24 al 25 de octubre

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.081-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
17	Aprobación Consejo de Gobierno del Superávit Primario y de Vigencias Futuras de Importancia Estratégica.	Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación	24 al 25 de octubre
18	Presentación del Proyecto de Presupuesto al Concejo.	Secretaría Distrital de Hacienda	Tres primeros días de sesiones ordinarias del mes de noviembre
19	Expedición del Presupuesto.	Concejo Distrital	Antes del 10 de diciembre
20	Sanción u objeción del Presupuesto Anual.	Alcalde Mayor	Diciembre 2013
21	Decreto de Liquidación del Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	Diciembre 2013

Cordialmente,


RICARDO BONILLA GONZALEZ
Secretario Distrital de Hacienda


GERARDO ARDILA CALDERÓN
Secretario Distrital de Planeación


PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Directora Distrital de Presupuesto-SDH


MAURICIO KATZ GARCÍA
Subsecretario de Planeación de la Inversión-SDP

Aprobó: José Alejandro Herrera Lozano
Revisó: Martha Cecilia García B., José Humberto Ruíz L., Dora Alicia Sarmiento M., Luz Mery Portela David
Elaboró: José Vicente Castro Torres

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUMANANA